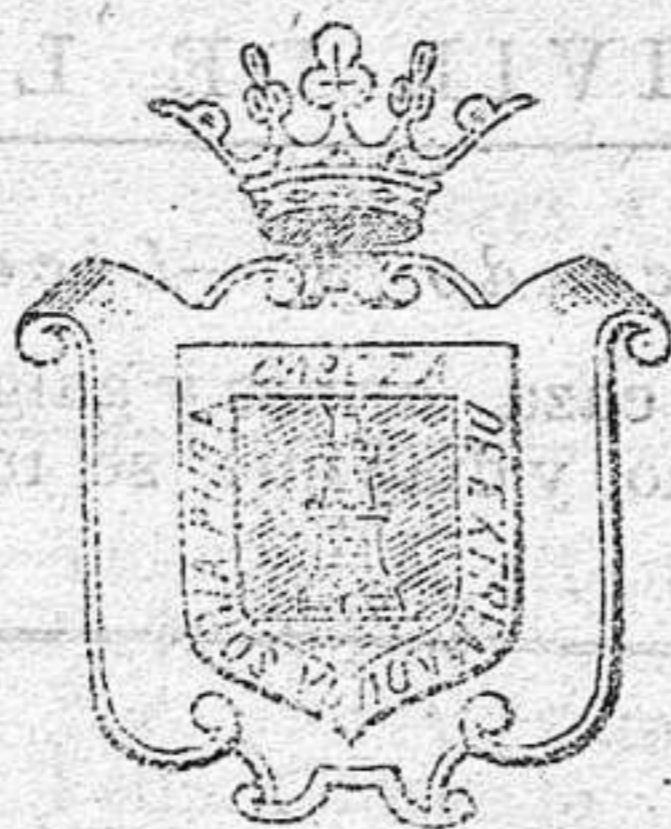


Fraqueo concertado

SE SUSCRIBE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN para dentro y fuera de la capital

Un año 12 pesetas
Un semestre... 6 »
Un trimestre... 3 »



En Soria, Intervención provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 48.

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó levantar la nota de prófugo al mozo Ignacio Taracena Taracena, hijo de Juan y Salomé, del reemplazo de 1920 y cupo de Vinuesa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 15 de Febrero de 1928.

El Gobernador interino,
LUIS LLORENTE.

CIRCULAR NÚM. 49.

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó levantar la nota de prófugo a los mozos Buenaventura Arribas Heras, hijo de Segundo y Basilia, del reemplazo de 1925 y cupo de Almajano; Santiago Arranz Sanz, hijo de Fausto y Basilia, del reemplazo de 1916 y cupo de Santa María de las Hoyas; Julio Celestino Heras del Río, hijo de Bernabé y Casimira, del reemplazo de 1912 y cupo de Carrascosa de la Sierra; José

Ruiz Orte, hijo de Gorgonio y Petra, del reemplazo de 1917 y cupo de Castilruiz; Fidel Herrero Saez, hijo de Vicente y Fermina, del reemplazo de 1916 y cupo de Sotillo del Rincón, y Dionisio Carnicero Martínez, hijo de Niceto y Andrea, del reemplazo de 1914 y cupo de Fuentecantos.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 14 de Febrero de 1928.

El Gobernador interino,
LUIS LLORENTE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Núm. 151.

Ilmo. Sr.: A pesar de hallarse prohibido por Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, el empleo de papeles usados para envolver toda clase de sustancias alimenticias, viene observándose que, en numerosas ocasiones, se infringe dicha disposición, con perjuicio evidente de la salud pública, y a fin de evitarlo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se se recuerde a los Gobernadores, Alcaldes, Inspectores provinciales y municipales de Sanidad e Inspectores de sustancias alimenticias, la prohibición consignada en el apartado IX del artículo 1.º del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, de emplear papeles usados para envolver alimentos de cualquier clase, debiéndose imponer por dichas autoridades, a los infractores, los correctivos a que están autorizados por las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Febrero de 1928.— MARTINEZ ANIDO.—Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta del día 15 de Febrero.)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Negociado 3.º—Licencias.

RELACION nominal de las licencias de caza, armas y galgos, que han sido expedidas por este Gobierno durante el mes de Enero último, y días que se indican, a los individuos cuya vecindad también se expresa.

Núm. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Día.....	Clase de licencia		
				Caza...	Armas..	Galgos..
1	Torrubia	D. Mateo Rubio	2	1	»	»
2	Bliecos	Antonio Martín	2	1	»	»
3	Langa de Duero	Valentin Bascuñana	2	1	»	»
4	Monteagudo	Fructuoso Hernando	2	1	»	»
5	Langa	Juan del Hoyo	2	1	»	»
6	Chércoles	Santos Utrilla	2	1	»	»
7	Cihuela	Luis Morales	3	1	»	»
8	Soria	Enrique Arciniega	3	1	»	»
9	Matalebreras	Silvano Sebastián	3	1	»	»
10	Piquera de San Esteban	Gil Diez	3	1	»	»
11	Monteagudo	Mariano Santa María	4	1	»	»
12	Abejar	Mariano Diez	4	1	»	»
13	Nomparedes	Alejandro Garcia	4	1	»	»
14	Martialay	Victoriano Rojas	4	1	»	»
15	Monteagudo	Juan Monge	4	1	»	»
16	Berlanga	Nicolás Hergueta	4	1	»	»
17	Almazul	Máximo Alteza	4	1	»	»
18	Soria	Francisco Dominguez	4	1	»	»
19	Nomparedes	Alejandro Sanz	4	1	»	»
20	Rotortillo	Hermenegildo Lucio	4	1	»	»
21	Idem	Victoriano Molina	4	1	»	»
22	Cihuela	Salvador Utrilla	4	1	»	»
23	Quiñonera	Emilio Rubio	4	1	»	»
24	Retortillo	Lucio de Castro	4	1	»	»
25	Quiñonera	Eugenio Blázquez	4	1	»	»
26	Almantiga	Gregorio Cabetas	4	1	»	»
27	Alcubilla de Avellaneda	Manuel Cabrerizo	4	1	»	»
28	Torlengua	Ludulfo Martinez	4	1	»	»
29	El Royo	Cándido Jiménez	4	1	»	»
30	Espeja de Tera	Isidro Diez	4	1	»	»
31	Arcos de Jalón	Cirilo Ortega	4	1	»	»
32	Soria	Gabriel Garijo	4	1	»	»
33	El Royo	Casimiro Martinez	4	1	»	»
34	Almazul	Valeriano López	4	1	»	»
35	La Alameda	José Muñoz	5	1	»	»
36	Medinaceli	Ildefonso Martinez	5	1	»	»
37	Dombellas	Agustin Romero	5	1	»	»
38	Serón de Nágima	Telesforo Martinez	5	1	»	»
39	Idem	Pascual Andrés Martinez	5	1	»	»
40	Idem	Pedro Martinez	5	1	»	»
41	Soria	Bernardo Romero	5	1	»	»
42	Almazán	Eugenio Antón	7	1	»	»
43	Adradas	Honorato Caballero	7	1	»	»
44	Morón	Andrés Noguerales	9	1	»	»
45	Hortezuela	Nicolás Lacalle	9	1	»	»
46	Covaleda	Martin Jimenez	9	1	»	»
47	Vinuesa	Rufino Carretero	9	1	»	»
48	Baraona	Julian Casa	9	1	»	»
49	Dombellas	Jerónimo Romero	9	1	»	»
50	Talveila	Cipriano Barrio	9	1	»	»
51	Veilla de San Esteban	Francisco Laterre	10	1	»	»

Núm. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Día.....	Clase de licencia.		
				Caza.....	Armas	Galgos.
52	Talveila.....	D. Valentin Escribano	10	1	»	»
53	Záraves	Isidro Pérez	11	1	»	»
54	Gallinero.....	Francisco Arévalo	11	1	»	»
55	Carrascosa de Abajo.....	Pedro Cabezado	11	1	»	»
56	Maján.....	Fidel Moreno	12	1	»	»
57	Bliccos.....	Daniel Gómara	12	1	»	»
58	Muro de Agreda.....	Basilio Calvo.....	12	1	»	»
59	Sotos del Burgo.....	Baltasar Poza	12	1	»	»
60	Idem.....	Mauricio Poza	12	1	»	»
61	Calatañazor	Gregorio Vinuesa	12	1	»	»
62	Idem.....	Pedro Jimenez	12	1	»	»
63	Cihuela	Braulio Aguilar	12	»	1	»
64	Muriel de la Fuente.....	Juan Perez	12	1	»	»
65	Idem.....	Francisco Fermiñan.....	12	1	»	»
66	Idem.....	Pablo Fermiñan.....	12	1	»	»
67	Gómara	Valero Yagüe.....	13	1	»	»
68	Bretún	Saturnino García	13	1	»	»
69	Agreda.....	Tomás Cacho	13	1	»	»
70	Muriel Viejo	José Molinero	13	1	»	»
71	Osona	Joaquin Manrique	13	1	»	»
72	Pedraja de San Esteban.....	Lucio Sotillo.....	13	1	»	»
73	Suellacabras.....	Honorio Gil	13	1	»	»
74	Velilla de los Ajos.....	Domingo Jiménez	14	1	»	»
75	Velilla de Medina	Pedro Algora	14	1	»	»
76	Jubera.....	Luis Garcia	14	1	»	»
77	Velilla de los Ajos.....	Andrés Valtueña	14	1	»	»
78	Idem	Francisco Pinilla.....	14	1	»	»
79	Mezquetillas.....	Francisco Valladares	14	1	»	»
80	Carazuelo	Feliciano Martinez	14	1	»	»
81	Alménar	Eugenio Pascual	14	1	»	»
82	Soria	Matias Cuevas	14	1	»	»
83	Gómara	Prudencio Gonzalo	14	1	»	»
84	Soria	Antonio Ortega.....	14	»	1	»
85	Mazaterón.....	Bernardino Carramiñana.....	16	1	»	»
86	Idem	Vicente Blasco.....	16	1	»	»
87	Soria	Benito Hernández	17	1	»	»
88	Alpanseque.....	Jesús Muñoz	17	1	»	»
89	Tapiela	Cesareo Andrés	17	1	»	»
90	Ventosa de San Pedro	Julián Martinez.....	17	1	»	»
91	Salduero	Mariano de Nicolás	17	»	1	»
92	Idem	El mismo	17	1	»	»
93	Almazán.....	Jacinto Ledazo.....	18	1	»	»
94	Adradas.....	Angel Martinez	18	1	»	»
95	Osma	Felipe Izquierdo.....	18	1	»	»
96	Caltojar.....	Guillermo Almería	18	1	»	»
97	Fuentelaldea.....	Carlos March	18	1	»	»
98	Fuentecambrón.....	Conrado Molinero.....	18	1	»	»
99	Osona	Juan Arranz	18	1	»	»
100	Almazán	Eustasio Romera.....	18	1	»	»
101	Idem	Gonzalo Romera.....	18	1	»	»
102	Fuentelmonge	Leoncio Salvatierra.....	18	1	»	»
103	Idem	Federico Lafuente.....	18	1	»	»
104	Idem.....	Zacarias Salvachúa.....	18	1	»	»
105	Centenera Andaluz	Estanislao Gómez.....	18	1	»	»
106	Barcones	Toribio Barrera	19	1	»	»
107	Burgo de Osma	Jose María Múgica	19	1	»	»
108	Ciria	Amado Rubio	19	1	»	»
109	La Alameda	Juan Bar.....	19	1	»	»
110	San Felices	Saturio Alvarez	19	1	»	»
111	Caravantes	Vicente Caballero.....	19	1	»	»

Núm. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Día.....	Clase de licencia.		
				Caza..	Armas..	Galgos..
112	Quintanilla tres Barrios	D. Fabio Gómez	19	1	»	»
113	Navabellida	Deogracias Ridruejo	19	1	»	»
114	Martialay	Leonardo Asensio	19	1	»	»
115	Valdemaluque	Eulogio Izquierdo	19	1	»	»
116	Rejas de Ucero	Enrique Mateo	19	1	»	»
117	Suellacabras	Fernando Gil	19	1	»	»
118	Fuentecantos	Niceto Carnicero	19	1	»	»
119	Pinilla del Campo	Vicente Millan	20	1	»	»
120	Quintanas de Gormaz	Ramón las Heras	20	1	»	»
121	Taroda	Mariano León Molinero	20	1	»	»
122	Marazovel	Juan Egido	20	1	»	»
123	Santa María de Huerta	Julián Martín Valtueña	20	1	»	»
124	Cañamaque	Mariano Jimenez	20	1	»	»
125	Valdeluviel	Pedro Alonso	20	1	»	»
126	Idem.	Andrés Frias	20	1	»	»
127	Valdelinares	Ecequiel Carro	20	1	»	»
128	Idem	Juan Martínez	20	1	»	»
129	Magaña	José Pinilla	20	1	»	»
130	Almarza	Leoncio Hernandez	20	1	»	»
131	Burgo de Osma	Domingo Huerta	20	1	»	»
132	Quintana Redonda	Felix Lunguera	20	1	»	»
133	Deza	Gervasio Carrera	20	»	1	»
134	Idem	El mismo	20	1	»	»
135	Espeja de San Marcelino	Cecilio Moreno	21	1	»	»
136	Idem	Cipriano Miguel	21	1	»	»
137	Idem	Toribio Gonzalo	21	1	»	»
138	Idem	Juan Francisco Miguel	21	1	»	»
139	Idem	Isaias Encabo	21	1	»	»
140	Idem	Félix Garcia	21	1	»	»
141	Idem	Saturnino Hernando	21	1	»	»
142	Peñalcazar	Julian Portero	21	1	»	»
143	Idem	Dionisio Portero	21	1	»	»
144	Caravantes	Tomás Lacarta	21	1	»	»
145	Almazán	Valentin Zapatero	21	»	1	»
146	Idem	Gregorio Zapatero	21	»	1	»
147	Torralba del Burgo	Pedro Cabrerizo	21	1	»	»
148	Noviercas	Evaristo Melendo	21	1	»	»
149	Almazán	Saturnino Vallano	21	1	»	»
150	Soria	Luis Gonzalez	23	1	»	»
151	Matalebreras	Uldarico Sebastian Garcia	23	1	»	»
152	Idem	Juan Marqueta	23	1	»	»
153	Cubo de la Solana	Pedro Gómez	24	1	»	»
154	Cubo de la Sierra	Saturnino Garcia	24	1	»	»
155	Covalada	Juan Mediavilla	24	1	»	»
156	Idem	Bonifacio Escribano	24	1	»	»
157	Agreda	Marcos Ruiz	24	1	»	»
158	Barcebalejo	Eugenio Muñoz	24	1	»	»
159	Velilla de les Ajos	Lorenzo Borque	24	1	»	»
160	Valvenedizo	Secundino del Cerro	25	1	»	»
161	Brias	Justo Soria	25	1	»	»
162	Quintana Redonda	Mariano Hernandez	25	1	»	»
163	Aliud	Damian Escalera	25	»	1	»
164	Toledillo	Eduardo Almeria	25	1	»	»
165	Langosto	Román Durán	25	1	»	»
166	Valdeavellano	Pedro Garcia	25	1	»	»
167	Aicubilla del Marqués	Faustino Romero	25	1	»	»
168	Idem	Clemente Romero	25	1	»	»
169	Cardejón	Antolin Gonzalo	25	1	»	»
170	Huérteles	Pablo Ruiz	25	1	»	»
171	Santamaria de Huerta	Enrique Montón	25	»	1	»

Núm. de orden.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Dia	Clase de licencia		
				Caza	Armas	Cargos
172	Cabrejas del Pinar	D. Pablo Moreno	26	1	»	»
173	Soria	Alejandro Rodriguez	26	1	»	»
174	Peroniel	Eloy Almajono	26	1	»	»
175	Berlanga de Duero	Francisco Moreno	27	1	»	»
176	Molinos de Duero	Pompeyo Perez	27	1	»	»
177	Idem	Abundio Rodriguez	27	1	»	»
178	Cabrejas del Pinar	Guillermo Aragón	27	1	»	»
179	Gómara	Eduardo Roperó	27	1	»	»
180	Idem	El mismo	27	»	1	»
181	Vinuesa	Pedro Martinez	27	1	»	»
182	Soria	Fabriciano Diez	27	1	»	»
183	Rejas de Ucero	Jeronimo Mateo Carro	27	1	»	»
184	Idem	Victor Rodrigo	27	1	»	»
185	Soria	Severiano Briones	28	1	»	»
186	Coscurita	Candido de Miguel	28	1	»	»
187	Serón de Nágima	Domingo Morón	28	1	»	»
188	Idem	Teodosio Colás	28	1	»	»
189	Covaleda	Victoriano Arroyo	30	1	»	»
190	Quintanas Rubias de Arriba	Lope Ruperez	30	1	»	»
191	Langa de Duers	Fernando Julio Ortiz	30	1	»	»
192	Almazán	José Martinez	30	1	»	»
193	Aldehuela de Calatañazor	Miguel Sobrino	30	1	»	»
194	Langa de Duero	Constantino de Pablo	30	1	»	»
195	Bliccos	Rufino Ariques	30	1	»	»
196	Idem	Alfredo Tejedor	30	1	»	»
197	Vozmediano	Olegario Tejedor	30	1	»	»
198	Ciria	Miguel Martinez	31	1	»	»
1	Alcubilla Avellaneda	Julián Pascual	2	»	»	1
2	Matanza	Eleuterio Camarero	3	»	»	1
3	Serón	Telesforo Martinez	26	»	»	1

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Caza.

Soria 1.º de Febrero de 1928.—El Gobernador, Generoso Martin Toledano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

Convocatoria.

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 91 del Estatuto provincial, en relación con el 125 del mismo, y con el fin de celebrar las sesiones plenarias del primer período semestral del corriente año, conforme previene el art. 88 del referido Estatuto provincial, he acordado convocar a la Excm. Diputación provincial para el día 25 del presente mes y hora de las once, en el salón de sesiones del Palacio de la Corporación, al objeto de someter a su examen y aprobación las cuentas provinciales del ejercicio de 1927; debiendo concurrir a esta sesión todos los señores Diputados directos y corporativos, titulares y suplentes, en armonía con lo que dispone el artículo 299.

Asimismo, entenderá el pleno, de cuantos asuntos estén pendientes de resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial, en

cumplimiento de lo que está ordenado y para general conocimiento.

Soria 16 de Febrero de 1928.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

COMISION PROVINCIAL DE SORIA

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Diciembre de 1927.

Ordinaria del día 2.

Aprobó el acta de la anterior sesión.

Quedó enterada de oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Sanidad, proponiendo la creación de un orfanato en la villa de Ucero, nombrando para ello un Médico puericultor.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Ingeniero Jefe del departamento comercial de la Compañía constructora del ferrocarril Santander Mediterráneo, participando que desde el día 1.º de Di-

ciembre, la Sociedad de seguros The Northom Assurance Company Limited, no cubre los riesgos de accidentes de dicha expresada Compañía constructora, y que por ahora, y en las mismas condiciones que regian para la citada The Northom, se admitan en el hospital cuantos obreros sean víctimas de accidentes del trabajo, procedentes de dicha entidad constructora.

Acordó la entrega a su madre, del expósito procedente del hospicio del Burgo de Osma, Buenaventura Huerta.

Se solicite informe de la Alcaldía de Huértiles, acerca de la situación económica del vecino de la misma, Román Sanz.

Aprobó nómina de estancias que remite el Presidente del Tribunal para niños, de Palma de Mallorca.

Se remiten para su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, estados quincenales del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia, en la segunda de Octubre y primera de Noviembre.

Se dió lectura de oficio del Sr. Administrador de Rentas públicas, participando que el Sr. Delegado de Hacienda, ha acordado la renovación del concierto por el impuesto del timbre de franquicia de circulación por correo del periódico el *Boletín oficial*.

Relevó del pago de estancias, por su estado de pobreza, a D.^a Evarista Benito, viuda de Millán y vecina de esta capital, que tiene en el manicomio de Ciempozuelos un hijo demente.

Se solicite del Alcalde de Fuentecambrón, informe acerca de la situación económica del vecino del mismo, Galo del Hoyo.

Admitiendo en el hospicio del Burgo de Osma, a Amparo y Victoriano Cerrada Espeja, de 3 y 5 años de edad.

Adjudicó a la Compañía de seguros de accidentes y responsabilidad civil, la Anónima de accidentes, el riesgo de obreros y tanque automóvil, de la Sección de Vías y Obras de esta provincia.

Visto expediente promovido por Moisés Lázaro Arroyo, mayor de edad, solicitando la admisión de sus hermanos Leonor y Justo en el hospicio del Burgo de Osma, la Comisión acordó acceder a lo solicitado.

Desestimó varias reclamaciones formuladas sobre clasificación de cédulas personales, de vecinos de esta capital y Langa de Duero.

Aprobó pedidos formulados por las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos, para atender a las necesidades de los mismos, durante el actual mes.

Aprobó informe emitido por el Sr. Arquitecto

provincial, sobre el coste de la obra de retejo de la Casa-palacio.

Ratificó admisión en el hospital de esta ciudad, del obrero del ferrocarril Santander-Mediterráneo, Luis Antonio, de Reus, y que se pase el cargo correspondiente por estancias que cause en el mismo, a su patrono, D. José Andriani.

Se pase a la Compañía The Northom Assurance Company Limited, factura de estancias causadas por tres obreros que han ingresado en el hospital, víctimas de accidentes del trabajo en las obras del Santander-Mediterráneo.

Aprobó varias cuentas y facturas.

Ordinaria del día 16.

Aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada de carta de Martín Alonso, vecino de Almazán, dando las gracias por la subvención otorgada a su Escuela.

Acordó se conteste al Excmo. Sr. Gobernador civil, que esta provincia no tiene por su cuenta ningún pensionado en el Colegio nacional de sordo-mudos, y que se preocupa muy mucho de la suerte de estos desgraciados, habiendo consignado en el presupuesto para 1928, la cantidad de 13.000 pesetas.

Se dió cuenta de una carta del Alcalde de la villa del Burgo de Osma, participando que se han terminado las obras del colector general del alcantarillado, y que solo falta que esta Corporación ordene la acometida de la casa del Capellán del hospital y construya la acera frente al hospital, acordando que dichas obras las finalice el contratista del puente de Navapalos.

Leído oficio de la Sra. Directora del manicomio de San Baudilio de Llobregat, participando el fallecimiento de María de Francisco Martínez, natural de Nepas, la Comisión acordó se participe a la familia por conducto de la Alcaldía.

Aprobó nómina de estancias que remiten los Presidentes de los Tribunales para niños, de Zaragoza y Pamplona, relativas al mes de Noviembre.

Se dió lectura del estado de la segunda quincena, del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia, que es como sigue:

Hospital de Soria. Existentes en la primera quincena de Noviembre, 78; ingresos, 25; fallecidos, 1; curados, 16. Quedan, 86.

Hospital de Burgo de Osma. Existentes en id. id., 26; ingresos, 4; fallecidos, 2; curados, 5. Quedan, 23.

Hospital de Agreda. Existentes en id. id., 16; fallecidos, 2; curados, 1. Quedan, 13.

Hospicio de Soria. Existentes en 15 de No-

viembre, 221; ingresos, 2; bajas, 2. Quedan, 221.

Hospicio del Burgo de Osma. Existentes en id. id., 260; ingresos, 1; bajas, 1. Quedan, 260.

Total población asilada, 603.

La Comisión acordó conceder a D. Benjamin Jimeno, Ayudante de la Sección de Vías y Obras, la cantidad de 250 pesetas por servicios extraordinarios prestados.

Ratificó admisiones en el hospital de esta ciudad, de Alejandro García Hernando, vecino de Verguizas (Villar del Río); Casiano Soto Romera, de Ituero; Vicente Jiménez Larrad, de Póveda, y Consuelo García Hernández, de Arancón, señalándoles cincuenta céntimos, tres pesetas y una peseta cincuenta céntimos por estancia que hayan causado, más los gastos de operación.

Admitió en el hospicio de Soria, a Romualda García de Francisco, vecina de Taroda, pobre y sin recursos.

Dada cuenta de informes emitidos por las Alcaldías de Cigudosa y Fuentecambrón, participando que los vecinos de los referidos pueblos, Ildefonso Izquierdo y Galo del Hoyo, son efectivamente pobres y reúnen numerosa familia, la Comisión acordó relevarles del pago de estancias causadas en el hospital, por sus respectivos hijos.

La Comisión acordó contribuir con la cantidad de 500 pesetas, al homenaje que prepara para la vejez, el Consejo local de la Junta Colaboradora de Castilla la Vieja.

Dada lectura de un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, trasladando otro de la Dirección general, al que adjunta copia de las instancias elevadas por los Alcaldes de Alcubilla de Avellaneda, Alcoba de la Torre y Quintanilla de Nuño Pedro, solicitando la rescisión del compromiso contraído para la construcción del camino vecinal de Quintanilla de Nuño Pedro a Alcoba de la Torre, la Comisión acordó ratificar el acuerdo del pleno del día 2 de Octubre último.

Quedó enterada de haber sido sustituida la tornera del hospicio de Soria, Leocadia Dominguez, por Luisa Delgado.

Aprobó cuenta del mes de Noviembre de la Imprenta provincial, y pedidos formulados por las Sras. Directoras de los establecimientos benéficos para atender a las necesidades de los mismos, durante el corriente mes.

Examinadas las cuentas que presenta el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, correspondientes al mes de Noviembre, por estudios y construcción, así como por conservación y reparación de caminos vecinales, la Comisión acordó aprobarlas.

Visto el presupuesto que formula D. Julian Lumbreras, para la instalación de diez teléfonos

en los despachos de la Presidencia y oficinas de la Corporación, la Comisión acordó aprobarlo y que se proceda a su ejecución.

Desestimó, por extemporánea, reclamación formulada por D. Alfredo Robles, presbítero y vecino de esta capital, solicitando se le rebaje la clase de cédula asignada.

Acordó contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas, para la instalación de calefacción por agua caliente en el hospital provincial de esta ciudad, cuyo presupuesto ha sido presentado por el representante de las industrias Guillén en esta capital, D. Saturnino Ridruejo.

Autorizó a la Sra. Directora del hospicio de esta capital, para poner una verja de hierro en la huerta de dicho establecimiento.

Admitió en el hospicio del Burgo de Osma, a Manuela Arribas, de 73 años, casada y vecina de Bayubas de Arriba.

Concedió la gratificación de 30 pesetas, a los operarios de la Imprenta provincial, por la tirada de 40.000 ejemplares-hojas, para la confección de padrones.

Acordó se satisfagan los haberes del mes actual, a los funcionarios de la misma, el día 23 del que cursa.

Examinados los expedientes promovidos por María Maqueda Hernandez, vecina de de Villabuena; Juan Delgado Leal, de Valdanzo; Cándido Pascual, de Iruecha; Bernabé Gonzalez Antón, de Ventosa de la Sierra; Silverio Gómara Ovejero, de Espejón; Saturio Miguel Gonzalo, de Ucerro; Miguel Mateo Remacha, de Santa María de Huerta; Pedro María Arranz, de Muñecas; Clemente Pérez Marco y Pantaleón Borobia Gómez, de Noviercas; Aurelio Cristobal de la Merced, de la Vega, y Nicasio Puente Sebastian, de Espeja, solicitando pensiones de lactancia para sus respectivos hijos, la Comisión acordó acceder a lo solicitado y hasta que dichos niños cumplan 15 meses de edad.

Admitió en el hospicio provincial de esta ciudad, a Enriqueta Borobio Ruperez, vecina de Noviercas, y en el de Burgo de Osma, a Luis Gonzalo Aparicio.

Aprobó distribución de fondos, hecha por la Intervención, para las necesidades del actual mes.

Acordó se satisfaga a los Alcaldes y Secretarios, el premio por formación de padrones de cédulas personales.

Vistas varias cuentas y facturas, la Comisión acordó aprobarlas y que se satisfagan con cargo a sus respectivos capítulos.

Ordinaria del día 30.

Aprobó el acta de la anterior sesión.

Quedó enterada de una comunicación de la Alcaldía de Medinaceli, concediendo un voto de gracias a esta Corporación, por haber consignado en presupuesto la cantidad destinada al sostenimiento de dicho Juzgado.

La Comisión acordó se consigne en acta el sentimiento de la misma, por la muerte de Sor Guadalupe García, que había prestado servicios durante 41 años, en los establecimientos benéficos de la villa del Burgo de Osma.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, dando cuenta del fallecimiento del demente Epifanio Jiménez Laya, natural de Montaves (Huérteles), la Comisión acordó se participe a la familia por conducto de la Alcaldía.

Acordó se satisfaga por dozavas partes, la gratificación como Secretario interino de la Junta provincial de Beneficencia, a D. Rafael Ortiz.

Se dió lectura de la certificación expedida por el Sr. Arquitecto provincial, Sr. Alvarez Reyero, proponiendo se abone a D. Patricio Martínez, contratista de las obras de locales para oficinas, la cantidad de 1.384'96 pesetas, rebajado el 28 por 100, por la baja obtenida en la subasta.

Relevó al vecino de Arancón, Gregorio García García, del pago de estancias y gastos de operación, que su hijo Carmelo ha causado en el hospital provincial de esta ciudad, por su precaria situación, según informes del Sr. Alcalde y Cura párroco de dicho pueblito.

Dada cuenta de escrito que presenta D. Patricio Martínez, contratista de las obras de las oficinas provinciales, suplicando que previo informe del Sr. Arquitecto, le sean admitidas provisionalmente, la Comisión acordó como se solicita.

Visto el estado resumen formado por la Secretaría, con los remitidos por las Alcaldías de cabeza de partido, de los precios medios de diferentes artículos suministrados por los pueblos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, la Comisión acordó aprobarlo.

Que se soliciten informes del Alcalde, Cura párroco y Directora del hospicio de esta ciudad, acerca del prohijamiento solicitado por Manuel Dominguez y su esposa, vecinos de Pinilla del Campo.

Acordó aprobar padrones de cédulas personales para el viniente año de 1928, de los pueblos de Quintanilla de Tres Barrios, Cortos, Alcoba de la Torre, Jodra de Cardos, Adradas, Peñalcazar, Villaciervos, Cobertelada, Barca, Fuentelsaz de Soria, Povar, Camparañón, Villabuena, Aldealpozo, Almaluez y Garray, y que se devuelvan a las respectivas Alcaldías para su exposición al público.

Se dió lectura de comunicación de la Sra. Directora del hospicio del Burgo de Osma, participando haber comenzado a prestar servicio como nodriza interna de dicho establecimiento, Manuela de Diego, y la Comisión acordó ratificar dicho nombramiento.

La Comisión acordó el abono, a partir de primero de Enero del año 1928, de sesenta céntimos por kilo de pan que suministre a los establecimientos benéficos de esta capital, D. Francisco García Monedero.

Ratificó contrato otorgado por los Sres. Maés y Gomez Robledo, de varios muebles adquiridos en la casa Gamo, de Madrid, con destino a las oficinas de esta Corporación.

Aprobó la transferencia de crédito que propone la Intervención provincial.

Acordó se abonen a D. Patricio Martínez, contratista de las obras de las oficinas provinciales de esta Corporación, 13.560 pesetas, a que asciende la certificación suscrita por el Sr. Arquitecto.

Admitió en el hospicio de Burgo de Osma, a Felisa Ibarra Gomez, de 63 años de edad, soltera e impedida, y en el de esta capital, a los niños de 12, 8 y 6 años de edad, llamados Donato, Valeriano y Justo Alonso Ruiz, y a Juliana Perez Carrasco, de 79 años de edad, viuda y sin recursos.

Concedió por una sola vez, al Ayuntamiento de Arcos de Jalón, 1.500 pesetas, con cargo al presupuesto que rija en 1928, para contribuir a los gastos que le origine la reposición e instalación del puesto de la Guardia civil.

La Comisión acordó cese de prestar servicios la encargada de la limpieza de las oficinas provinciales, Benita Ciria.

Se dió lectura de instancia que dirige el señor Presidente de la Junta administrativa de Espejo, solicitando alguna cantidad para la reparación de un puente inundado por los últimos temporales, y la Comisión acordó ayudarle con la de 500 pesetas.

Aprobó varias cuentas y facturas.

Soria 7 de Enero de 1928.—José Cacho, Secretario.

Anuncios particulares

ACOTAMIENTO.—La Junta administrativa de Ventosa de Fuentepinilla, acota y prohíbe la entrada de ganados en los pagos denominados heredad de Santa María y Los Majanos, recientemente sembrados de pinos; sitios en el término municipal de La Revilla.